



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00925821- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la Redeterminación de precios N° 7 (siete) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. CUIT: 30-51792718-6, correspondientes a la obra "NUEVA ESTRUCTURA METÁLICA COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL – ANTIGUO REFECTORIO";

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 29;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2023-71854-E-UNC-DGAJ#SG, y que el acto se encuadra en lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Redeterminación de precios N° 7 (siete) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. CUIT: 30-51792718-6, correspondientes a la obra "NUEVA ESTRUCTURA METÁLICA COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL – ANTIGUO REFECTORIO" por un monto total de \$55.895,52 (cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco con 52/100) e imputando dicho egreso a la DEP: 46, Prog. 80, Subprogr.: 25, Proy: 13, Activ.:00, Inciso: 4; Part.princ.: 2, Part. Parcal: 1, Obra: 19.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

